



CIRCULAR No. 0187

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

**Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación,
Extensión y Proyección Social de la Universidad del Tolima
y la Fundación Ruta E.**

**PARA: Rectores de las Instituciones Educativas oficiales del
Departamento.**

Docentes
Responsables del tema de Emprendimiento

**Integrantes Red Departamental del Emprendimiento y Red
Departamental de Educación Rural.**

**ASUNTO: Lanzamiento Escuela de Innovación y Emprendimiento
para Docentes.**

FECHA: Julio 15 de 2025

Respetados señores rectores y docentes.

Con especial saludo les estamos comentando que en articulación con la Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social de la universidad del Tolima y la Fundación Ruta E, vamos a implementar **“La Escuela de Innovación y Emprendimiento para Docentes”**, que busca brindar nuevos y mayores aprendizajes para contribuir al fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y su interés por estas importantes áreas de conocimiento.

Como inicio de este compromiso interinstitucional, se realizará el lanzamiento de esta escuela el lunes 28 de Julio de 2025 de 8.00 am a 10.00 am, en modalidad virtual, cuyo enlace les estaremos compartiendo oportunamente. Les anexamos a esta comunicación pieza gráfica con el enlace de inscripción para participar en el lanzamiento.

Esperamos su activa y dinámica participación en todo el proceso incluido por



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



supuesto el evento de lanzamiento, en el cual se compartirá la información pormenorizada del mismo.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Ilva Inés Vargas Caviedes - PU SEDTOLIMA
Aprobó: Paola Andrea Flórez Corpus – Directora de Calidad Educativa